



#### MEMORANDUM

# N° 092-2023 RRHH- CICESCT

**VICTOR ANTONIO RIOS** PARA:

Psicólogo I / Oficial de Información Pública-OIP

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de

Personas - CICESCT

DE: SARA VIDEA

Jefe del Departamento de Personal

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de

Personas - CICESCT

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDUM NO. 049-2023 -OIP-CICESCT

FECHA: 06 DE JUNIO DEL 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en virtud de remitir información de oficio para actualizar el Portal Único de Transparencia del IAIP, correspondiente al mes de mayo del presente año, misma que detallo a continuación:

# Del componente No. 1 Estructura Orgánica

# 1.1 Organigrama Actualizado

Se adjunta organigrama actualizado al mes de mayo del 2023.

Se adjunta Acuerdo Ejecutivo No. 36-2015 Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas. véase artículo 12.- Funciones de la CICESCT.

#### 1.3 Atribuciones

Se adjunta Decreto No. 59-2012 Ley contra la Trata de Personas, de fecha 06 de julio del año 2012. véase artículo 10.- Atribuciones.

## Del componente No. 2 Planeación y Rendición de Cuentas

### 2.4 Remuneración Mensual

Se adjunta planilla de personal bajo la modalidad de permanente correspondiente al mes de mayo del 2023.

#### 2.6 Contratos, Concesiones, Permisos y Licencias

Se adjunta planilla de personal bajo la modalidad de contrato correspondiente al mes de mayo del 2023.



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 12, Tegucigalpa, Honduras. Tel. 2242-8490 9450-6980

suamartinezhonduras@gmail.com @https://cicesct.gob.hn



Eguipo de Respuesta Inmediata ERI: 8990-5187





# Del componente No. 4 Regulación y Normativa

# 4.1 Acuerdos y Circulares

Durante el mes de mayo del año en curso no se emitieron acuerdos, ni circulares.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Cc: Archivo





Organismos de Consulta y Asesoría Técnica: son deadyuvante, el la ejecución de los lineamientos y planes le addito a favor ha es

erradicación de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, integrado por personas naturales o juridicas que trabajen en la prevención, protección, recuperación y reinserción social de las victimas de trata de personas y, las personas fundadoras de la CICESCT. Son incorporados a las sesiones de la CICESCT mediante resolución tomada por huma. Directiva cuando lo amerite el tema de agenda.

Los integrantes de la CICESCT anteriormente indicados podran participar en sesiones de la Junta Directiva en las áreas de la competencia teniendo derecho. Voz pero no a Voto.

# La CICESCT contará con los siguientes programas especiales e instancias de apoyo:

- a) Comités Técnicos Fermanente (CTF);
- b) CICECCT-Comités Locales;

- c) Fondo para la Atención de las Victimas de la Trata e Personas (FOAVIT);
- d) Equipo de Respuesta Inmediata (ERI);
- e) Sistema Nacional de Información sobre la Trata de Fersonas (SNITdP).

# CAPÍTULO II DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS FUNCIONES

Artículo 11.- Presidencia. La CICESCT será presidida tanto en su Pleno como en la Junta Directiva por el (la) Presidente (a) et caso de ausencia de este (a), las sesiones serán presidinas pre el (la) Vice-Presidente (a). Si faltaren ambos, asumirá el Vocal I.

La Junta Directiva la integran Presidente (a), Vicepresidente (a), Secretario (a) Elecutivo (a), Fiscal, Tescrero a y 1 s vocales, durarán en su gestion dos años, pero anualmente se prima renovar la mitad de sus miembros. Se permite la reelección continua por una sola vez en el mismo cargo y pueden ser reelectos en periodos alternos para otros cargos, si asi lo dispone la asamblea.

Cuando en la Asamblea General se elija el sustituto de un Directivo que haya renunciado o por cualquier otro motivo haya cesado en el cargo antes de finalizar su periodo, este durará en su funcion por el tiempo que le faltaba al Directivo sustituido, pudiendo ser reelecto por el periodo adicional completo.

Artículo 12.- Funciones de la CICESCT. Son funciones de la CICESCT, las indicadas en el artículo 10 de la Ley que se reglamenta.

La CICESCT se apoyará en su Secretaria Ejecutiva, los Organos de Asesoria Técnica, las Comites Técnicos Permanentes, Locales y Especiales para la ejecución de sus objetivos y funciones, sin detrimento de la asistencia o asesoria que puedan brindarle otras entidades a nivel nacional e internacional.